

## Consultas Realizadas

# Licitación 445049 - ADQUISICION DE SUEROS FISIOLÓGICOS

### Consulta 1 - Precio Referencial Ítem 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante revisar el precio referencial establecido, ya que este se encuentra por debajo del precio de mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
-----------	--------------------	------------

Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que los precios referenciales determinados fueron elaborados en base a la Resolución de la DNCP 454/24 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.

### Consulta 2 - Sobre el PBC:

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
----------	-------------------	------------

En el PBC no se visualiza el plan de entrega de los bienes. Solicitamos, por favor, adendar o aclarar esta información.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
-----------	--------------------	------------

Se realiza las modificaciones pertinentes, favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

### Consulta 3 - Pág. 26 - PLAZO DE VENCIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
----------	-------------------	------------

En relación al vencimiento mínimo requerido, solicitamos respetuosamente a la Convocante disminuir el vencimiento mínimo a 15 meses, considerando que la mayoría de los productos deben mantenerse con un stock constante y se dispone de muy poco tiempo desde su fabricación para la entrega de estos. Además, solicitamos establecer que se acepten productos con vencimientos menores a 12 meses, siempre y cuando se presente la debida declaración de compromiso de canje y la póliza de seguro correspondiente, de acuerdo a la necesidad y uso del producto por parte de la Convocante, ya que no se encuentra establecido este dato actualmente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
-----------	--------------------	------------

Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que el plazo de vencimiento determinado en las bases y condiciones es la que asegura a la convocante evitar vencimientos de bienes patrimoniales a la institución.

## Consulta 4 - EETT ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
<p>La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO FISIOLÓGICO 0,9 % DE 100 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCIÓN, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMÉRICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE"</p> <p>Por lo cual, para mayor claridad recomendamos a la convocante reformular las EETT del presente llamado de la siguiente manera: SUERO FISIOLÓGICO 0,9 % DE 100 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCIÓN, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE (LIBRE DE LATEX, PVC Y DEHP), ESCALA NUMÉRICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Debido a que conforme a las especificaciones técnicas solicitadas existe mayor facilidad y comodidad de manipulación por parte del personal de salud al sostenerse sobre su propia base en el momento de la preparación del tratamiento que posteriormente será administrado en los pacientes y demás procedimientos realizados en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. Además, al poseer el sistema cerrado con doble puerto de inyección independiente brinda mayor seguridad al paciente en su tratamiento, debido a que cada vez que se pincha el elastómero el mismo posee la capacidad de auto obturarse manteniendo de este modo el sistema cerrado otorgando seguridad durante toda la administración y reduciendo de este modo los riesgos por infección. También, este tipo de envase es totalmente colapsable que no requiere de aire para su vaciamiento y por tanto no poseen volumen residual significativo. Y debido a la forma que posee el envase de acondicionamiento primario en el cual se contiene la solución, al sostenerse sobre su base facilita el almacenamiento en las instalaciones tanto del Parque Sanitario, Farmacia y diversos servicios en los cuales es utilizado. El tipo de material del cual se halla provisto al ser semirrígido otorga mayor seguridad, disminuye el riesgo de roturas, contaminación y posibles derrames accidentales durante los procedimientos.</p>		

## Consulta 5 - EETT ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
<p>La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO FISIOLÓGICO 0,9 % DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCIÓN, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMÉRICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE"</p> <p>Por lo cual, pedimos a la convocante que las EETT soliciten de la siguiente manera: SUERO FISIOLÓGICO 0,9 % DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCIÓN, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE (LIBRE DE LATEX, PVC Y DEHP), ESCALA NUMÉRICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE GRADUADO CADA 100 CC ENTRE UNA Y OTRA QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Debido a que conforme a las especificaciones técnicas solicitadas existe mayor facilidad y comodidad de manipulación por parte del personal de salud al sostenerse sobre su propia base en el momento de la preparación del tratamiento que posteriormente será administrado en los pacientes y demás procedimientos realizados en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. Además, al poseer el sistema cerrado con doble puerto de inyección independiente brinda mayor seguridad al paciente en su tratamiento, debido a que cada vez que se pincha el elastómero el mismo posee la capacidad de auto obturarse manteniendo de este modo el sistema cerrado otorgando seguridad durante toda la administración y reduciendo de este modo los riesgos por infección. También, este tipo de envase es totalmente colapsable que no requiere de aire para su vaciamiento y por tanto no poseen volumen residual significativo. Y debido a la forma que posee el envase de acondicionamiento primario en el cual se contiene la solución, al sostenerse sobre su base facilita el almacenamiento en las instalaciones tanto del Parque Sanitario, Farmacia y diversos servicios en los cuales es utilizado. El tipo de material del cual se halla provisto al ser semirrígido otorga mayor seguridad, disminuye el riesgo de roturas, contaminación y posibles derrames accidentales durante los procedimientos.</p>		

## Consulta 6 - EETT ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
<p>La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO GLUCOSADO AL 10 % DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE"</p> <p>Por lo cual, pedimos a la convocante que las EETT soliciten de la siguiente manera: SUERO GLUCOSADO AL 10 % DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE (LIBRE DE LATEX, PVC Y DEHP), ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE GRADUADO CADA 100 CC ENTRE UNA Y OTRA QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Debido a que conforme a las especificaciones técnicas solicitadas existe mayor facilidad y comodidad de manipulación por parte del personal de salud al sostenerse sobre su propia base en el momento de lo preparación del tratamiento que posteriormente será administrado en los pacientes y demás procedimientos realizados en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. Además, al poseer el sistema cerrado con doble puerto de inyección independiente brinda mayor seguridad al paciente en su tratamiento, debido a que cada vez que se pincha el elastómero el mismo posee la capacidad de auto obturarse manteniendo de este modo el sistema cerrado otorgando seguridad durante toda la administración y reduciendo de este modo los riesgos por infección. También, este tipo de envase es totalmente colapsable que no requiere de aire para su vaciamiento y por tanto no poseen volumen residual significativo. Y debido a la forma que posee el envase de acondicionamiento primario en el cual se contiene lo solución, al sostenerse sobre su base facilita el almacenamiento en las instalaciones tanto del Parque Sanitario, Farmacia y diversos servicios en los cuales es utilizado. El tipo de material del cual se halla provisto al ser semirrígido otorga mayor seguridad, disminuye el riesgo de roturas, contaminación y posibles derrames accidentales durante los procedimientos.</p>		

## Consulta 7 - EETT ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
<p>La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO GLUCOSADO AL 5% DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE"</p> <p>Por lo cual, pedimos a la convocante que las EETT soliciten de la siguiente manera: SUERO GLUCOSADO AL 5% DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE (LIBRE DE LATEX, PVC Y DEHP), ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE GRADUADO CADA 100 CC ENTRE UNA Y OTRA QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Debido a que conforme a las especificaciones técnicas solicitadas existe mayor facilidad y comodidad de manipulación por parte del personal de salud al sostenerse sobre su propia base en el momento de lo preparación del tratamiento que posteriormente será administrado en los pacientes y demás procedimientos realizados en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. Además, al poseer el sistema cerrado con doble puerto de inyección independiente brinda mayor seguridad al paciente en su tratamiento, debido a que cada vez que se pincha el elastómero el mismo posee la capacidad de auto obturarse manteniendo de este modo el sistema cerrado otorgando seguridad durante toda la administración y reduciendo de este modo los riesgos por infección. También, este tipo de envase es totalmente colapsable que no requiere de aire para su vaciamiento y por tanto no poseen volumen residual significativo. Y debido a la forma que posee el envase de acondicionamiento primario en el cual se contiene lo solución, al sostenerse sobre su base facilita el almacenamiento en las instalaciones tanto del Parque Sanitario, Farmacia y diversos servicios en los cuales es utilizado. El tipo de material del cual se halla provisto al ser semirrígido otorga mayor seguridad, disminuye el riesgo de roturas, contaminación y posibles derrames accidentales durante los procedimientos.</p>		

## Consulta 8 - EETT ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
<p>La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO GLUCOSADO AL 50% DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE"</p> <p>Por lo cual, pedimos a la convocante que las EETT soliciten de la siguiente manera: SUERO GLUCOSADO AL 50% DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE (LIBRE DE LATEX, PVC Y DEHP), ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE GRADUADO CADA 100 CC ENTRE UNA Y OTRA QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Debido a que conforme a las especificaciones técnicas solicitadas existe mayor facilidad y comodidad de manipulación por parte del personal de salud al sostenerse sobre su propia base en el momento de lo preparación del tratamiento que posteriormente será administrado en los pacientes y demás procedimientos realizados en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. Además, al poseer el sistema cerrado con doble puerto de inyección independiente brinda mayor seguridad al paciente en su tratamiento, debido a que cada vez que se pincha el elastómero el mismo posee la capacidad de auto obturarse manteniendo de este modo el sistema cerrado otorgando seguridad durante toda la administración y reduciendo de este modo los riesgos por infección. También, este tipo de envase es totalmente colapsable que no requiere de aire para su vaciamiento y por tanto no poseen volumen residual significativo. Y debido a la forma que posee el envase de acondicionamiento primario en el cual se contiene lo solución, al sostenerse sobre su base facilita el almacenamiento en las instalaciones tanto del Parque Sanitario, Farmacia y diversos servicios en los cuales es utilizado. El tipo de material del cual se halla provisto al ser semirrígido otorga mayor seguridad, disminuye el riesgo de roturas, contaminación y posibles derrames accidentales durante los procedimientos.</p>		

## Consulta 9 - EETT ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
<p>La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO RINGER LACTATO DE 1000 mL: Na 130 mEq/L, K 4mEq/L, Ca 3 mEq/L, Cl 109,7 mEq/L; Lactato: 28 mEq/L, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE"</p> <p>Por lo cual, pedimos a la convocante que las EETT soliciten de la siguiente manera: SUERO RINGER LACTATO DE 1000 mL: Na 130 mEq/L, K 4mEq/L, Ca 3 mEq/L, Cl 109,7 mEq/L; Lactato: 28 mEq/L, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE (LIBRE DE LATEX, PVC Y DEHP), ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE GRADUADO CADA 100 CC ENTRE UNA Y OTRA QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Debido a que conforme a las especificaciones técnicas solicitadas existe mayor facilidad y comodidad de manipulación por parte del personal de salud al sostenerse sobre su propia base en el momento de lo preparación del tratamiento que posteriormente será administrado en los pacientes y demás procedimientos realizados en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. Además, al poseer el sistema cerrado con doble puerto de inyección independiente brinda mayor seguridad al paciente en su tratamiento, debido a que cada vez que se pincha el elastómero el mismo posee la capacidad de auto obturarse manteniendo de este modo el sistema cerrado otorgando seguridad durante toda la administración y reduciendo de este modo los riesgos por infección. También, este tipo de envase es totalmente colapsable que no requiere de aire para su vaciamiento y por tanto no poseen volumen residual significativo. Y debido a la forma que posee el envase de acondicionamiento primario en el cual se contiene lo solución, al sostenerse sobre su base facilita el almacenamiento en las instalaciones tanto del Parque Sanitario, Farmacia y diversos servicios en los cuales es utilizado. El tipo de material del cual se halla provisto al ser semirrígido otorga mayor seguridad, disminuye el riesgo de roturas, contaminación y posibles derrames accidentales durante los procedimientos.</p>		

## Consulta 10 - Monto estimado

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante verificar el total del monto estimado de la LPN en el SICP puesto que el mismo no se condice con el total de los ítems solicitados que asciende a 2.576.058.100 gs en la suma de las cantidades X el precio referencial

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Se aclara al potencial oferente que el monto de la licitación corresponde a la sumatoria total de las cantidades establecidas y el precio referencial determinado.

## Consulta 11 - Precio referencial ITEM 1

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 1 a 16.000 gs puesto que el precio actual está por debajo al precio del mercado.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que los precios referenciales determinados fueron elaborados en base a la Resolución de la DNCP 454/24 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.

## Consulta 12 - Precio referencial ITEM 3

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial del ítem 3 puesto que el precio actual está por debajo al precio del mercado.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que los precios referenciales determinados fueron elaborados en base a la Resolución de la DNCP 454/24 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.

## Consulta 13 - Precio referencial ITEM 5

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 5 a 110.000 gs puesto que el precio actual está por debajo al precio del mercado.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que los precios referenciales determinados fueron elaborados en base a la Resolución de la DNCP 454/24 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.

## Consulta 14 - PRESENTACION DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
<p>EN EL ÍTEM N° 1: SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN POR 100 ML            EN EL ÍTEM N° 2: SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN POR 1000 ML            EN EL ÍTEM N° 3: SOLUCION DEXTROSA HIPERTÓNICA SOLUCIÓN PARENTERAL AL 10% POR 1000 ML            EN EL ÍTEM N° 4: DEXTROSA ISOTÓNICA SOLUCION PARENTERAL POR 1000 ML            EN EL ÍTEM N° 5: SOLUCIÓN DEXTROSA HIPERTÓNICA POR 1000 ML            EN EL ÍTEM N° 6 SUERO RINGER LACTATO SOLUCION POR 1000 ML            DONDE DICE:            Presentación: frasco            Presentación de entrega: frasco semirrígido            Solicitamos a la Convocante : que la presentación en los ítems 1,2,3,4,5 y 6 sea: Envase estéril con sistema cerrado, quedando de la siguiente manera:            Presentación: envase            Presentación de entrega: envase estéril con sistema cerrado            Tal como han solicitado en las últimas licitaciones:            • ID 422004 LPN N° 32/2023 "Adquisición de medicamentos e insumos para kit de partos para el MSPyBS" Donde solicitaron presentación: ENVASE ESTÉRIL DE .... ML CON SISTEMA CERRADO            • ID 424409 LPN N° 43/23 "Adquisición de medicamentos varios para el MSPyBS, donde solicitaron presentación: Envase sistema cerrado de ..... ml            • ID 432971 LPN N° 94/2023 "Adquisición de medicamentos diversos para el MSPyBS, donde solicitaron presentación: Envase de sistema cerrado x .... ML.            • ID 421794 LPN SBE 16/2023 Adquisición de soluciones parenterales para asegurados del IPS SOLPED N° 1140000220 Presentación: envase estéril            • ID 436136 CVE SBE 22-23 "Adquisición urgente de medicamentos monoclonales - varios- biológicos, oncológicos, inmunosupresores- soluciones parenterales y otros para el IPS- SOLPED N°1130000326- Ad referéndum 2024 donde solicitaron: presentación envase estéril.            Solicitamos amablemente la modificación en cuanto a la PRESENTACION DE ENTREGA ya que de esa manera la Convocante propiciará la participación de la mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que la DNCP solo permite un tipo de presentación de entrega por ítem., además cabe aclarar que con esta presentación es la que existe en mayor número de potenciales oferentes en el mercado.</p>		

## Consulta 15 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante la modificación de los años de los balances a los años 2021, 2022 y 2023 para obtener el resultado de los índices actualizados</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
<p>Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que los años solicitados son de acuerdo al cierre de los Estados Financieros establecidos en las reglamentaciones de la SET.</p>		

## Consulta 16 - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante la modificación del punto 1 a Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para obtener el resultado de los índices actualizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que los años solicitados son de acuerdo al cierre de los Estados Financieros establecidos en las reglamentaciones de la SET.		

## Consulta 17 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante la modificación del punto c. a Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que la experiencia requerida es la que garantizará a la convocante que el oferente que salga adjudicado tenga la experiencia suficiente para asumir un compromiso con la institución.		

## Consulta 18 - Monto estimado

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante verificar el total del monto estimado de la LPN en el SICP puesto que el mismo corresponde a la sumatoria total de las cantidades establecidas y el precio referencial determinado, lo cual no coincide ya que el monto asciende a 2.576.058.100 gs		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Se aclara al potencial oferente que el monto de la licitación corresponde a la sumatoria total de las cantidades establecidas y el precio referencial determinado. Ajustarse al PBC.		

## Consulta 19 - ITEM 2-EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO FISIOLÓGICO 0,9 % DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCIÓN, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMÉRICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE" Por lo cual, recomendamos a la convocante reformular las EETT del presente llamado de la siguiente manera: SUERO FISIOLÓGICO 0,9 % DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCIÓN, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, CON LOTE, VENCIMIENTO Y ESCALA NUMÉRICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE, DE DIFÍCIL REMOCIÓN, QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que la declaración del Lote y Vencimiento es inherente a cada producto conforme a las reglamentaciones vigentes.		

## Consulta 20 - ITEM 4- EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
----------	-------------------	------------

La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO GLUCOSADO AL 5% DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE"

Por lo cual, recomendamos a la convocante reformular las EETT del presente llamado de la siguiente manera SUERO GLUCOSADO AL 5% DE 1000 mL, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, CON LOTE, VENCIMIENTO Y ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE, DE DIFICIL REMOCION, QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
-----------	--------------------	------------

Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que la declaración del Lote y Vencimiento es inherente a cada producto conforme a las reglamentaciones vigentes.

## Consulta 21 - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
----------	-------------------	------------

La convocante cita las especificaciones técnicas lo siguiente: "SUERO RINGER LACTATO DE 1000 mL: Na 130 mEq/L, K 4mEq/L, Ca 3 mEq/L, Cl 109,7 mEq/L; Lactato: 28 mEq/L, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE".

Por lo cual, recomendamos a la convocante reformular las EETT del presente llamado de la siguiente manera SUERO RINGER LACTATO DE 1000 mL: Na 130 mEq/L, K 4mEq/L, Ca 3 mEq/L, Cl 109,7 mEq/L; Lactato: 28 mEq/L, SISTEMA CERRADO LEY N° 4659/12, CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, CON LOTE, VENCIMIENTO Y ESCALA NUMERICA IMPRESA O EN RELIEVE POR EL ENVASE, DE DIFICIL REMOCION, QUE PERMITA MEDIR EN FORMA ADECUADA LA CANTIDAD ADMINISTRADA Y DE MAYOR SEGURIDAD AL PACIENTE

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
-----------	--------------------	------------

Se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que la declaración del Lote y Vencimiento es inherente a cada producto conforme a las reglamentaciones vigentes.